

## Costas

Spain

En este estudio de un caso sobre Derecho de familia –divorcio–, se pidió a los Estados miembros que asesoraran a la parte que solicita el divorcio sobre las costas procesales en las siguientes situaciones: Caso A – Situación nacional: una pareja se casa, posteriormente se separan y acuerdan divorciarse. Caso B – Situación transnacional: dos nacionales de un mismo Estado miembro (Estado miembro A) se casan. El matrimonio se celebra en el Estado miembro A. Tras la boda, la pareja se traslada a vivir y trabajar en otro Estado miembro (Estado miembro B) en el que establecen su residencia. Poco después, la pareja se separa y la mujer vuelve al Estado miembro A, mientras que el marido se queda en el Estado miembro B. La pareja acuerda divorciarse. Inmediatamente después de la vuelta de la mujer al Estado miembro A, la mujer interpone una demanda de divorcio ante un órgano jurisdiccional del Estado miembro B.

### Costes en España

#### Costes frente a los Tribunales, recursos y resolución alternativa de conflictos

Caso de estudio	Tribunal			Recursos			Resolución alternativa de conflictos	
	Costes iniciales	Costas generales	Otras costas	Costes iniciales	Costas generales	Otras costas	¿Es posible esta opción para este tipo de casos?	Costes
<b>Caso A</b>	Gastos Iniciales. - Los depósitos al abogado y procurador, salvo que tenga derecho al beneficio de justicia gratuita ( regulado en la Ley 1/1996 de Asistencia jurídica gratuita). El divorcio de mutuo acuerdo es uno de los supuestos exceptuados de abono de tasa judicial, si en lugar de mutuo acuerdo fuese un divorcio contencioso, se estaría obligado al abono de una tasa, salvo que las medidas solicitadas versen exclusivamente sobre menores.	Son los gastos generales del proceso. Se impondrán a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones (principio de vencimiento), salvo que el caso presentase serias dudas de hecho o de derecho(art 394.1 de la L.E.C.),. Si la estimación o desestimación es parcial cada parte abonará sus gastos y los comunes por mitad. Rige el principio de vencimiento (art 394.2 de la L.E.C.), en caso de divorcio contencioso.	Gatos derivados de peritos, de la obtención de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales o de Registros públicos.,	Los mismos que en primera instancia.	Se aplica el mismo criterio que para la primera instancia	Se aplica el mismo criterio que en la primera instancia	En España está prevista la mediación en materia familiar, pero las competencias corresponden a las Comunidades Autónomas.	En principio, las Comunidades Autónomas han previsto la mediación con carácter gratuito.
	Gastos Iniciales. - Los depósitos al abogado y procurador, salvo que tenga derecho al beneficio de justicia gratuita ( regulado en la Ley 1/1996 de Asistencia jurídica gratuita). El divorcio de mutuo acuerdo	Son los gastos generales del proceso. Se impondrán a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones (art 394.1 de la L.E.C.), en caso de divorcio contencioso	Propuestas de pruebas, elaboración del convenio regulador.	La parte que interponga un recurso deberá realizar un depósito previo, salvo que tenga derecho al beneficio de justicia gratuita.	Se aplica el mismo criterio que para la primera instancia	Se aplica el mismo criterio que en la primera instancia	En España está prevista la mediación en materia familiar, pero las competencias corresponden a las Comunidades Autónomas.	Los que se paguen a los profesionales que intervienen en el proceso de la

<b>Caso B</b>	es uno de los supuestos exceptuados de abono de tasa judicial, si en lugar de mutuo acuerdo fuese un divorcio contencioso, se estaría obligado al abono de una tasa, salvo que las medidas solicitadas versen exclusivamente sobre menores.						
---------------	---	--	--	--	--	--	--

**Costes de abogados, administradores judiciales y peritos**

Caso de estudio	Abogados		Administradores judiciales.			Peritos	
	¿Es obligatoria la representación?	Costes	¿Es obligatoria la representación?	Costes antes del juicio.	Costes posteriores al juicio	¿Intervienen obligatoriamente?	Costes
<b>Caso A</b>	Deben estar asistidas por un abogado y representadas por un procurador (art 750 L.E.C.)	Será necesaria provisión de fondos a abogado y procurador y el eventual pago posterior en costas a la parte vencida ( en caso de procedimiento contencioso)	No representa a las partes	Ningún gasto	Ningún gasto	Por la naturaleza de este procedimiento no suelen intervenir	Ninguno
<b>Caso B</b>	Deben estar asistidas por un abogado y representadas por un procurador (art 75= L.E.C.)	Será necesaria provisión de fondos a abogado y procurador y el eventual pago posterior en costas a la parte vencida ( en caso de procedimiento	No representa a las partes	Ningún gasto	Ningún gasto	Por la naturaleza de este procedimiento no suelen intervenir	Ninguno

**Costes de los testigos, depósito o garantía y otros costes relevantes.**

Caso de estudio	Compensación de los testigos		Depósitos		Otros costes	
	¿Se compensa a los testigos?	Costes	¿Existen? ¿Cuándo y cómo se utilizan?	Costes	Descripción	Costes
<b>Caso A</b>	Los testigos tiene derecho a obtener de la parte que les ha propuesto una indemnización por los daños y perjuicios que su comparecencia les haya originado (art 375.1 L.E.C.)	Parte de las mismas se incluyen en el pago de las costas	No se presenta deposito previo	Ninguno	Certificaciones del Registro Civil, certificados de matrimonio o existencia de hijos, documentos en que funden su derecho ( art 777.2 LEC)	Los que correspondan
<b>Caso B</b>	Los testigos tiene derecho a obtener de la parte que les ha propuesto una indemnización por los daños y perjuicios que su comparecencia les haya originado (art 375.1 L.E.C.)	Parte de las mismas se incluyen en el pago de las costas	No se presenta deposito previo	Ninguno	Certificaciones del Registro Civil, certificados de matrimonio o existencia de hijos, documentos en que	Los que correspondan

**Costes de la asistencia jurídica gratuita, y otros reembolsos.**

Caso de estudio	Asistencia Jurídica Gratuita			Reembolsos
	¿Cuándo y bajo qué condiciones es aplicable?	¿Cuándo la asistencia es total?	¿Condiciones?	¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de los gastos del litigio?
<b>Caso A</b>	A aquellos que acrediten insuficiencias de recursos económicos para litigar ( Abogado procurador, entre otros)		Se considerará que existe insuficiencia económica cuando las personas físicas acrediten que los recursos e ingresos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en el momento de efectuar la solicitud.	Habrà que atender al acuerdo realizado con su abogado, si es que hay alguno.
<b>Case B</b>	A aquellos que acrediten insuficiencias de recursos económicos para litigar ( Abogado procurador, entre otros)		Se considerará que existe insuficiencia económica cuando las personas físicas acrediten que los recursos e ingresos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en el momento de efectuar la solicitud.	Habrà que atender a los acuerdo realizado con su abogado, si es que hay alguno

**Costes de traducción e interpretación**

Caso de estudio	Traducción		Interpretación	
	¿Cuándo y bajo qué condiciones es necesario?	¿Cuáles son los costes aproximados?	¿Cuándo y bajo qué condiciones es necesario?	¿Cuales son los costes aproximados?
<b>Caso A</b>				
<b>Caso B</b>	Todos los documentos públicos o privados extranjeros que sea necesario en las condiciones legales establecidas (traducción por traductor jurados oficialmente reconocido)	Los traductores fijan sus propias tarifas.	Interpretes para el procedimiento de resultar necesario	Los intérpretes fijan sus propias tarifas

Última actualización: 17/01/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.